



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/164/2018

**Secretario de Seguridad Pública informa sobre evasión
de reos del Penal de Culiacán**

- Autoridades de los diferentes órdenes de gobierno trabajan de forma coordinada para lograr la recaptura de estos internos lo más pronto posible.

Culiacán, Sinaloa, 22 de julio de 2018

El Secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Inocente Fermín Hernández Montealegre, confirmó la evasión de dos internos del fuero federal a primera hora de este domingo 22 de julio, los cuales estaban recluidos en el Centro Penitenciario de Aguaruto en Culiacán.

En conferencia de prensa, explicó que dicho penal sí cuenta con tecnología que permite la vigilancia de los internos, sin embargo, expresó que en este hecho presumiblemente lo que falló fue el factor humano ya que se tiene información que permite suponer que fueron servidores públicos quienes facilitaron la huida, ello luego de revisar las cámaras de videovigilancia en donde se observa a dos custodios de penal acompañando a los hoy evadidos.

El titular de la seguridad en el estado, enfatizó que se activaron los protocolos correspondientes para la búsqueda de los evadidos pues además de los elementos de la Policía Estatal Preventiva se contará con el apoyo y coordinación de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para lograr la recaptura de estos internos lo más pronto posible.

Dijo que el Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, ha estado al pendiente de la situación y ordenó que se realice una investigación al interior del Centro Penitenciario, y que se actúe, con todo el peso de la ley y conforme a derecho, contra los servidores públicos involucrados.

Por instrucciones del mandatario estatal, el Secretario de Seguridad Pública, Inocente Fermín Hernández Montealegre, ordenó que se intensifique la seguridad en el resto de los penales del estado para prevenir una situación similar.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/164/2018

Hernández Montealegre, dio a conocer que los internos que lograron escapar con la ayuda del encargado de la seguridad del Penal de Aguaruto y un celador más son:

Jesús Carlos "N", había sido detenido en julio del 2014 en un domicilio en la colonia Del Bosque en el municipio de Guasave, por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional e inicialmente fue trasladado al penal del Altiplano en el Estado de México. En febrero del 2016 fue puesto en libertad, pero fue recapturado por elementos de la Unidad Especializada en Aprehensiones por el delito de homicidio calificado con premeditación y homicidio calificado, el cual fue cometido en contra de siete elementos de la Policía Ministerial del Estado, hechos registrados el 9 de Julio del 2012 en Tetamboca, municipio de El Fuerte.

Julián "N", fue detenido en febrero del 2018 en Culiacán por elementos del Ejército Mexicano, siendo recluido en el penal de Aguaruto por delito contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio de los psicotrópicos y por portación de arma de fuego, cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo del Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea.

Ambos internos ya habían sido trasladados a penales federales, pero debido a mandatos judiciales regresaron al penal de Culiacán.